



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 141.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICO

Asunción, 27 de febrero de 2025

VISTO: El Memorándum VMRE/DGPM/DCI/N° 32/2025 del 17 de febrero de 2025, por medio del cual el Viceministerio de Relaciones Exteriores eleva a consideración la provisión de pasajes y viático a favor de la Consejera Eliana Raquel Duarte, Directora de Cooperación Internacional, para participar de la Reunión de Alto Nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, que se realizará del 11 al 13 de marzo de 2025, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América; y

CONSIDERANDO:

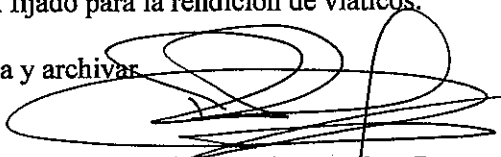
Que es necesario proveer los pasajes y viático correspondientes, en concordancia con los Objetos de gasto 231 y 232 del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viático a favor de la Consejera **Eliana Raquel Duarte**, con cédula de identidad civil número 3.786.032, Directora de Cooperación Internacional, para participar de la Reunión de Alto Nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, que se realizará del 11 al 13 de marzo de 2025, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.
- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viático previstos en el artículo precedente en los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.
- Art. 3°** Disponer que la funcionaria designada remita al Departamento de Viáticos copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en el plazo legal fijado para la rendición de viáticos.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____